



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de diciembre de 2020

Señor Gobernador de la provincia de Tucumán
Dr. Juan Luis Manzur
Presente

*Ref.: Actitud del SEOC
S INST 1706/2020*

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted, desde la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), a fin de expresar nuestra inquietud con respecto al accionar alarmante y en contravención a las leyes laborales actuales del Sindicato de la Sociedad de Empleados y Obreros de Comercio (SEOC), con relación a la imposibilidad de que los comercios locales abran sus puertas en días feriados nacionales.

Lamentablemente, debemos manifestar nuestra preocupación por estos actos, que son absolutamente repudiables, pues impiden a los consumidores ingresar a los comercios, en una clara actitud intimidatoria que, suponemos, está lejos del espíritu que usted y el Gobierno que conduce quieren que se practique en Tucumán.

Por ello, solicitamos que arbitre los medios para convocar a una mesa de diálogo, juntamente con la Federación Económica de Tucumán (FET) y el gremio antedicho, con el objeto de ponerle fin a estas conductas que en nada favorecen a la concordia del pueblo tucumano.

Quedamos a disposición para colaborar con tal propósito y, sin otro particular, saludamos con suma deferencia.

CAMILO ALBERTO KAHALE
Secretario de Organización
a/c Secretaría General

GERARDO DÍAZ BELTRÁN
Presidente

FABIÁN TARRÍO
Vicepresidente del sector Comercio